



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 089 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

<b>FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL</b>				
<b>NIT: 800.052.272-1</b>				
<b>ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS</b>				
<b>2019-2018</b>				
CUENTA	31.12.2019	31.12.2018	NOTAS	
			NIF	
<b>Activos Corrientes</b>				
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	\$ 327.210	\$ 229.420		1
MONEDA NACIONAL	\$ 327.210	\$ 229.420		
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	\$ 45.253	\$ 115.968		2
ASOCIADOS	\$ -	\$ 25.600		
SERVICIOS	\$ 45.253	\$ 90.368		
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS	\$ -	\$ -		
DEUDORES VARIOS	\$ -	\$ -		
<b>Otros activos no financieros corrientes</b>	\$ 301	\$ 496		3
Anticipos	\$ 301	\$ 496		
<b>Total Activos corrientes</b>	<b>\$ 372.764</b>	<b>\$ 345.884</b>		
<b>Activos no corrientes</b>				
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	\$ 712.980	\$ 727.627		4
Terrenos	\$ 289.200	\$ 289.200		
Edificios	\$ 423.780	\$ 438.427		
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>\$ 712.980</b>	<b>\$ 727.627</b>		
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 1.085.744</b>	<b>\$ 1.073.511</b>		
<b>Patrimonio y pasivos</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	\$ 11.381	\$ 7.236		5
REINTEGRO ICBF Y OTROS	\$ -	\$ -		
RETEFUENTE HONORARIOS	\$ 338	\$ 309		
RETEFUENTE SERVICIOS	\$ 911	\$ 470		
RETENCION POR COMPRAS	\$ 1.507	\$ 920		
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	\$ 1.502	\$ 998		
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 7.123	\$ 4.539		
<b>Otros pasivos No financieros corrientes</b>	\$ 478	\$ 478		6
Ingresos recibidos para terceros	\$ 478	\$ 478		
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>\$ 11.859</b>	<b>\$ 7.714</b>		
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 11.859</b>	<b>\$ 7.714</b>		

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



F.A.S  
NIT 800.052.272-1

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

<b>Activos Netos</b>				
Aporte para el desarrollo operativo de la institución	\$ 538.937	\$ 536.837		7
Aportes de Fundadores	\$ 538.937	\$ 536.837		
<b>Excedentes Acumulados acumuladas-Exceso de Ingresos sobre gastos</b>				
Resultado del ejercicio	\$ 534.948	\$ 528.960		8
Perdida del Ejercicio	\$ 5.988	\$ 465		
Perdida del Ejercicio Anterior	\$ -	\$ -		
Perdida del Ejercicio Anterior	-\$ 27.120	-\$ 27.120		
<b>Otro Resultado Integral</b>				
Ganancias (Utilidad por Revaluación)	\$ 253.621	\$ 253.621		
Ajustes Por Adopción al Nuevo Marco Normativo	\$ 253.621	\$ 253.621		
Otras Reservas - Permanentemente restringidos	\$ 301.994	\$ 301.994		9
Para protección de activos	\$ 465	\$ -		10
Para protección de aportes	\$ 233	\$ -		
Para protección de aportes	\$ 232	\$ -		
<b>Total Activos Netos</b>	<b>\$ 1.073.885</b>	<b>\$ 1.065.797</b>		
<b>Activos Netos y pasivos</b>	<b>\$ 1.085.744</b>	<b>\$ 1.073.511</b>		

JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES  
Representante Legal

LINA MARCELA DURAN GUALDRON  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional 230574-T

*Gloria Esperanza Estupiñán M.*  
GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN M.  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 10105-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

<b>FUNDACION DE APOYO SOCIAL</b>			
<b>NIT: 800.052.272-1</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADOS Y DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018</b>			
<b>CUENTAS</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>NOTAS</b>
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	\$ 1.098.809	\$ 896.747	11
Costo de Servicios	\$ 1.080.162	\$ 894.560	12
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>\$ 18.647</b>	<b>\$ 2.187</b>	
<b>Otros Ingresos</b>	\$ 72.274	\$ 65.522	13
Diversos	\$ -	\$ -	
<b>Gastos Operacionales de Admón.</b>	\$ 78.980	\$ 61.341	14
<b>UTILIDADES /PERDIDAS</b>	\$ -	\$ -	
Descuentos Comerciales			
Gastos de ejercicios anteriores			
Impuestos Asumidos y Sanciones			
Utilidad en Venta de Propiedad Planta y Equipo			
Ingresos por servicios			
Recuperaciones			
Indemnizaciones			
Multas sanciones y litigios			
Donaciones			
Aprovechamientos			
Diversos			
<b>Ganancia Por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 11.941</b>	<b>\$ 6.368</b>	
<b>Ingresos Financieros</b>	\$ -	\$ -	
Financieros			
<b>Costos Financieros</b>	\$ 5.953	\$ 5.903	15
Financieros			
<b>Ganancia Antes de Impuestos</b>	<b>\$ 5.988</b>	<b>\$ 465</b>	
<b>Ingreso o Gasto por Impuesto</b>	\$ -	\$ -	
Renta	\$ -	\$ -	
Cree	\$ -	\$ -	
Riqueza	\$ -	\$ -	
Impuesto Diferido	\$ -	\$ -	
<b>Perdida del Ejercicio</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 5.988</b>	<b>\$ 465</b>	

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania

Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)

Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

Otro Resultado Integral	\$	-	\$	-
Diferencias de Cambio por Conversión	\$	-	\$	-
Perdidas actuariales por planes de Beneficios adquiridos	\$	-	\$	-
Ganancias (Utilidad por Revaluación)	\$	-	\$	-
Ganancias (Perdidas por Coberturas)	\$	-	\$	-
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	\$	-	\$	-
<b>Total Resultado del Ejercicio</b>	\$	<b>5.988</b>	<b>-\$</b>	<b>9.968</b>

**JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES**  
Representante Legal

**LINA MARCELA DURAN GUALDRON**  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional 230574-T

*Gloria Esperanza Estupiñán M.*  
**GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN M.**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 10105-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



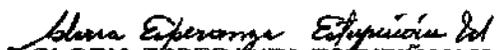
F.A.S  
NIT 800.052.272-1

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL				
NIT: 800.052.272-1				
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
2019-2018				
CUENTA	31.12.2019	AUMENTO	DISMINUCION	31.12.2018
Aportes Socios Fundadores	\$ 538.937	\$ 2.100		\$ 536.837
Reservas	\$ 465	\$ 465		\$ -
Utilidad del ejercicio	\$ 5.988	\$ 5.523		\$ 465
Perdida del Ejercicio	\$ -			\$ -
Perdida de Ejercicios Anteriores	-\$ 27.120			-\$ 27.120
Ganancias (Perdidas por Revaluación)	\$ 253.621			\$ 253.621
Ajustes por adopción de NIFF	\$ 301.994			\$ 301.994
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.073.885</b>	<b>\$ 8.088</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.065.797</b>

  
JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES  
Representante Legal

  
LINA MARCELA DURAN GUALDRON  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional 230574-T

  
GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN M.  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 10105-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 089 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

<b>FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL</b>			
<b>NIT: 800.052.272-1</b>			
<b>ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO</b>			
<b>COMPARATIVOS 2019-2018</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado del Ejercicio Antes de Impuesto	\$ 5.988	\$ 465	
Subtotal efectivo Generados por Operación	\$ 5.988	\$ 465	
<b>MAS CAMBIOS EN</b>	\$ 91.802	\$ 269.198	
Aumento de Aportes Sociales	\$ 2.100	\$ 11.713	
Disminución de Otros Activos no Financieros	\$ 195	\$ 2.354	
Aumento de Retención en la fuente	\$ 1.057	\$ 1.340	
Aumento de Obligaciones Laborales	\$ 2.583	\$ 169	
Aumento de Retención y Aportes Nomina	\$ 504	\$ 1	
Aumento de Otro Resultado Integral	\$ -	\$ 253.621	
Disminución de cuentas por pagar	\$ 70.716	\$ -	
Disminución de Edificaciones	\$ 14.647	\$ -	
<b>MENOS CAMBIOS EN</b>	\$ -	\$ 306.752	
Aumento de Ingresos por Cobrar	\$ -	\$ 49.703	
Aumento Edificaciones	\$ -	\$ 209.377	
Aumento de Terrenos	\$ -	\$ 30.000	
Disminución de Cuentas por Pagar	\$ -	\$ 17.587	
Disminución de Pasivos No Financieros	\$ -	\$ 85	
Disminución de Retención en la Fuente	\$ -	\$ -	
Disminución de Ajustes por Adopción de NIFF	\$ -	\$ -	
<b>MAS EFECTIVO A 31 DICIEMBRE DE 2017</b>		\$ 286.509	
<b>EFECTIVO A 31 DICIEMBRE DE 2018</b>	\$ 229.420	\$ 229.420	
<b>EFECTIVO A 31 DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 327.210		

**JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES**  
Representante Legal

**LINA MARCELA DURAN GUALDRON**  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional 230574-T

*Gloria Esperanza Estupiñán M.*  
**GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN M.**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 10105-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

**FUNDACION DE APOYO SOCIAL "FAS"**  
**NIT 800.052.272-1**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

TOTAL DE EXCEDENTES A DISTRIBUIR \$5.987.587,11

50% Reserva Protección Aporte	\$2.993.793,60
50% Reserva Protección Activos	\$2.993.793,50

**JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES**  
Representante Legal

*Gloria Esperanza Estupiñán M.*  
**GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN M.**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 10105-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**

**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

**FUNDACION DE APOYO SOCIAL - FAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**I. Información General.**

**LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL -FAS,** es una Entidad sin ánimo de lucro, radicada en Colombia, con domicilio administrativo en la Calle 31 # 33B-42 Barrio Galan, Sector Quintadania en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander.

Inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga con la matrícula mercantil No.05-500565-34 del 04 de marzo de 1997, cuyo objeto social principal es la prestación de Servicios Sociales y comunitarios.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante legal, con fecha 27 de Enero de 2020, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**II. Bases de Elaboración.**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES ), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, la Fundación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia, y que constituyen excepciones a las normas internacionales de información financiera como se emiten por el IASB:

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA colombianos).

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

### **Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable y algunos activos y pasivos que se miden al costo amortizado. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios, excepto, por las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la Sección 13.

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La Administración de la Fundación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

### **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos Colombianos). Los estados financieros separados se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Dentro de las principales hipótesis asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones, que podrían tener efecto sobre los estados financieros separados se encuentran las siguientes:

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



F.A.S

NIT 800.052.272-1

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

- El período de vida útil utilizada para el cálculo de la depreciación y la amortización de activos.
- La Fundación no reconoció en sus estados financieros separados impuestos diferidos ya que no utiliza valoraciones a precios de mercado o revaluación.

El monto de los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación fueron establecidos por administradores del área legal, laboral, civil, tributario y administrativo, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa y una probabilidad de ocurrencia superior al 50%, involucrando el juicio profesional de los abogados internos y externos. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la administración considera supuestos como, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio y estadísticas procesales, entre otros.

- Variables críticas que se incorporan en test de deterioro de valor de activos fijos e intangibles.

### **Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF PYMES), a menos que se indique lo contrario.

## **Sección 2**

### **CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES**

Presentará las cuentas mayores por separado en el estado de situación financiera y en el estado de resultados. Independientemente de su materialidad siempre se presentarán los siguientes rubros: el disponible (**en el activo**) y los excedentes del ejercicio (**en el patrimonio**). Explicará detalladamente en las notas a los estados financieros los rubros dentro de cada partida.

Además revelará todos aquellos hechos o transacciones no reconocidos en los estados financieros que sean iguales o superiores al 5% de la utilidad antes de impuestos.

### **Activos no financieros (Gastos Pagados Por Anticipado- Anticipos)**

El valor en libros de los activos no financieros de la Fundación, excluyendo propiedades de inversión, inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania

Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)

Bucaramanga-Santander



**F.A.S**

**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

### **Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **Sección 3**

#### **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al final de cada periodo se debe sustentar y documentar una evaluación que permita concluir que es un negocio en marcha. Para este efecto al final de cada periodo evaluará si es un negocio en marcha.

Con este fin se considerarán los siguientes aspectos: Tendencia del negocio, Condiciones actuales del mercado, Indicadores de rentabilidad, Solvencia, Condiciones de la economía en general, Regulación que pueda poner en peligro la continuidad de la **FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL-FAS** en cumplimiento de sus obligaciones, Evaluación de las brechas de liquidez futuras.

Presentará el estado de situación financiera por activos y pasivos corrientes y no corrientes, presentará el estado de resultados integral siguiendo el enfoque de un único estado de resultados integrales por función que contenga el otro resultado integral.

Independientemente de los movimientos del patrimonio presentará el estado de resultados integral y el estado de cambios en el patrimonio en forma separada.

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



## Sección 7

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** presentará además del efectivo y los equivalentes al efectivo. Para este efecto se consideran:

- Caja
- Bancos

**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** presentará su estado de flujos de efectivo por el método indirecto. Descripción del método: El método indirecto es aquel método que parte desde la utilidad contable del periodo realizando el análisis de las fuentes (de donde provienen los recursos) y los usos (la destinación que se le da los recursos), para determinar el saldo final del efectivo y equivalentes del efectivo.

**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** presentará por separado en las actividades de inversión los valores brutos por adquisiciones y ventas de propiedades planta y equipo y propiedades de inversión, las demás se presentarán por valores netos. **FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** presentara por separado en las actividades de financiación cuando este rubro sea igual o superior al 10% del total de los activos. **FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** considerara los flujos de efectivo procedentes del impuesto de la renta como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

## Sección 11

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Para reducir la exposición a riesgos de liquidez y de crédito la Fundación definió en su modelo de negocio los siguientes propósitos para el uso del efectivo:

- Contar con los recursos necesarios para cumplir con el capital de trabajo requerido para el giro normal del negocio y la inversión en activos operativos que permitan la prestación del servicio en óptimas condiciones.

Los rubros que hacen parte del efectivo y equivalentes de efectivos se describen a continuación:



**F.A.S**

**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

---

### **Caja y bancos**

El disponible corresponde a los dineros mantenidos en caja y cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal.

Sobre el efectivo y equivalente de efectivo no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

### **Pasivos financieros**

Otros pasivos financieros: Las cuentas por pagar comerciales y otras se miden tanto inicial, como posteriormente al valor nominal .

### **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se dará de baja en cuentas si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación , la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

## **Sección 17**

### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los activos fijos incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Fundación y que son utilizados en la operación.

La Fundación reconoce un elemento de propiedad, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar por un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo fijo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



# F.A.S

## NIT 800.052.272-1

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Fundación. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso previsto. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

### **Medición posterior**

Los terrenos se miden a su costo y están separados de las construcciones teniendo en cuenta que del costo de adquisición el terreno tiene un 60% del 100 % y la construcción 40 % restante.

Las partidas como terrenos, construcciones, equipo de transporte, acueducto, plantas y redes, maquinaria de producción, equipos de ventas y distribución, equipo de oficina, equipo de cómputo y de comunicaciones, planta productoras, envases, muebles y enseres, equipo médico y científico, vías de comunicación, pozos artesianos, propiedades, planta y equipo en tránsito, equipo de laboratorio e investigación, se registran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Costos posteriores**

Se reconocen en el valor en los libros del activo o se reconocen como un activo separado cuando sean un componente independiente (subnúmero), según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros mediante la ampliación de la vida útil o la mejora en la productividad del activo, se espere utilizar más de un (1) periodo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento y reparación se registran al gasto en el periodo en que se incurra en estos.

### **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual; sin embargo, resultado del análisis se concluye que el valor residual de los activos es insignificante e irrelevante frente al costo de adquisición de estos, derivados del uso que hace la Fundación, por lo cual no se establece valor residual para ninguna clase de activos.

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasaocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasaocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



# F.A.S

## NIT 800.052.272-1

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no se deprecian.

Para determinar la vida útil de los activos fijos, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.
- La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad.
- La vida útil de un activo fijo es definida en términos de la utilidad que se espera que el activo proporcione.

Se deberán revisar las vidas útiles de todos los activos al finalizar cada período contable, tal revisión tiene que ser realizada con base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos.

Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo, salvo que sea obvio, que en años anteriores la vida útil no se estimó en forma correcta y no se hizo la actualización de las vidas útiles de manera adecuada

Grupo	Vida Útil Rango en Años
Construcciones	Entre 20 y 50
Acueducto, plantas y redes	Entre 20 y 45
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 20
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10
Equipo de Procesamiento de Datos	Entre 2 y 5
Flota y Equipo de Transporte)	Entre 5 y 10

### \*\*Terrenos no tiene Depreciación

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS, reconoce un activo fijo cuando su costo sea mayor o igual a 20 UVT (Unidad de Valor Tributario), la cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

Reconocimiento del terreno y el edificio se realizar por costo atribuido, Valor Razonable terrenos y Valor de Reposición Edificios, el cual se obtuvo según avaluó a 31 de Diciembre de 2014.

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

---

La fundación de Apoyo Social, reconoce en sus activos Terrenos y Edificios la cual el cliente establece una distribución del 49% y 51% correspondiente al costo. Soportado bajo el avalúo realizado por un perito ARQ. Rafael Ernesto Acevedo Serrano Matrícula R.N.A. 1522. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2018.

## **Sección 21**

### **PROVISIONES**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan por la mejor estimación, descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

## **Sección 22**

### **PASIVOS Y PATRIMONIO**

Reconocerá y presentará aquellos pasivos que surjan a raíz de sucesos pasados de los cuales la entidad espera desprenderse de recursos económicos. Reconocerá como patrimonio las inversiones hechas por los socios, sus utilidades, pérdidas, incrementos o disminuciones de dichas inversiones, así como las distribuciones de las utilidades a los socios.

#### **Capital social**

Aporte de socios y para el desarrollo operativo de la institución

## **Sección 23**

### **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

#### **Reconocimiento de ingresos**

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance.

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, **FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- FAS** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

La fundación percibe sus ingresos por la prestación de servicios en modalidades contractuales como operador del ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en tres diferentes modalidades:

**No 1 Libertad Vigilada/Asistida**

**No 2 Intervención de Apoyo psicosocial**

**No 3 Intervención de Apoyo - Restablecimiento en Administración de Justicia**

## **Sección 27**

### **DETERIORO**

#### **Activos financieros**

La fundación no contempla edades de cartera, ya que desarrolla sus programas por medio de un contrato el cual cuenta con los recursos y lo recaudaran a medida que lo van ejecutando.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultados.

#### **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



# F.A.S

## NIT 800.052.272-1

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

### Sección 28

#### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa **FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

**Beneficios Largo Plazo:** **FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS** no tiene beneficios de largo plazo.

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

## Notas de Carácter Específico

### 1. Efectivo y su equivalente.

Su reconocimiento esta por el modelo del costo e Incluye las cuentas bancarias (Corrientes).

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: Bancos Moneda Nacional, Cuentas corrientes. LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS, tiene el efectivo restringido y con destinación específica, el cual corresponde al recibido por contratos y a la fecha no maneja moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 327.210</b>	<b>\$ 229.420</b>
Banco de Occidente Libertad Vigilada/Asistida	\$ 22.243	
Banco de Occidente Intervención Apoyo Psicosocial	\$ 9.744	
Banco de Occidente Restablecimiento en Admón. de Justicia	\$ 10.298	\$ 6.246
Banco Davivienda – Fondos Comunes	\$ 284.925	\$ 223.174

### 2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

Los Servicios Sociales y comunitarios se realizan en condiciones de crédito normales (Un mes), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Para la FUNDACION DE APOYO SOCIAL - FAS, le es impracticable calcular el costo amortizado debido a que sus clientes son Entidades Estatales (ICBF) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras entidades.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

En este rubro se incluye además ingresos por cobrar al ICBF y Asociados con saldo a 31 de Diciembre de 2019-2018, así:

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

	2019	2018
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>\$ 45.253</b>	<b>\$ 115.968</b>
Asociados	\$ -	\$ 25.600
Contrato 68-491-2018 Intervención Apoyo Psicosocial		\$ 3.1534
Contrato 68-493-2018 Libertad Vigilada/Asistida		\$ 41.794
Contrato 68-492-2018 Restablecimiento en Admón. de Justicia		\$ 45.420
Contrato 68-353-2019 Intervención Apoyo Psicosocial	\$ 1.337	
Contrato 68-359-2019 Restablecimiento en Admón. de Justicia	\$ 25.485	
Contrato 68-360-2019 Libertad Vigilada/Asistida	\$ 18.431	

### Deterioro de Valor

La **FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL - FAS**, determina que no existe deterioro de las cuentas por cobrar debido a que son recursos que adeuda el estado deben ser recuperados a corto plazo, los valores que quedan a cierre del ejercicio se cancelan históricamente a enero del siguiente ejercicio por reservas presupuestales.

### 3. Otros activos no financieros corrientes

Son aquellos recursos controlados por la entidad, de los cuales se espera obtener un bien o la prestación de un servicio, que a la fecha de cierre no se ha realizado el perfeccionamiento del beneficio a recibir. La mayoría de los activos no financieros que la Fundación reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente de igual manera.

A 31 de Diciembre 2019 - Diciembre 2018

	2019	2018
<b>Otros activos no financieros corrientes</b>	<b>\$ 301</b>	<b>\$ 496</b>
Anticipos	\$ 301	\$ 496

### 4. Propiedades, planta y equipo

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo a 31 de Diciembre de 2019-2018. Hubo un aumento en su avaluo catastral por lo tanto aumento su valor

	2019	2018
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>\$ 712.980</b>	<b>\$ 727.627</b>
Terrenos	\$ 289.200	\$ 289.200
Edificios	\$ 423.780	\$ 438.427

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



F.A.S

NIT 800.052.272-1

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

La FUNDACION DE APOYO SOCIAL - FAS No reconoció las Propiedades, Planta y equipo, Muebles y Enseres, Equipo de Oficina, Equipo de Procesamiento de datos, equipo de telecomunicación porque se encuentran totalmente depreciados, pero a continuación se relacionan y dan a conocer la Propiedad, planta y equipo que a 31 de diciembre de 2019-2018 que están generando beneficios a la Fundación: ( Listados actualizados Junio 2019- con fines de actualización de poliza)

Muebles y Enseres - Equipo de Oficina			
CANT	ARTICULO	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA BROTHER GX-8500	145.000	145.000
1	RETROPROYECTOR 3M VERSION 2000	1.150.000	1.150.000
1	VHS DAEWOO - SERIAL MUI3A04010	230.000	230.000
1	TELEVISOR DE 21 PULGADAS SONY	805.000	805.000
4	ESCRITORIOS DE OFICINA	195.000	780.000
1	CAMARA FILMADORA SONY	1.955.000	1.955.000
1	SUMADORA CASIO DR-120X	45.000	45.000
6	VENTILADORES LAKEWOOD	95.000	570.000
4	VENTILADORES SANKEY	85.000	340.000
2	VENTILADOR UNIVERSAL	75.000	150.000
1	JUEGO DE SALA (POLTRONAS) CON MESA CENTRAL	350.000	350.000
1	MUEBLE MODULAR (RECEPCION)	1.345.300	1.345.300
6	SILLAS AUXILIARES METALICAS	65.000	390.000
1	MESA HEXAGONAL CON VIDRIO	655.000	655.000
6	SILLAS (FORMAN JUEGO CON LA MESA HEXAGONAL)	65.000	390.000
3	MESAS RIMAX	45.000	135.000
	IMPLEMENTOS DE COCINA (PLATOS, CUCHARAS,	300.000	400.000
1	COCCINETA 2 FOGONES MARCA ABBA	65.000	35.000
3	ARCHIVADOR DE MADERA DE 4 GAVETAS	150.000	450.000
4	ARCHIVADORES EN MADERA CON 3	190.000	760.000
1	VENTILADOR REF 731 UNIVERSAL MASTER	215.000	215.000
1	MUEBLE EN MADERA DE 3 COMPARTIMIENTOS	250.000	250.000
1	GUILLOTINA PAPER CUTER MARCA	72.000	72.000
3	EXTINTORES MULTIPROPOSITO	57.000	171.000
1	SILLA SEUL EJECUTIVA	275.000	275.000
6	SILLA INTERLOCUTOR - SALA DE JUNTAS	47.900	287.400
1	MESA EN MADERA REDONDA CON VIDRIO	385.000	385.000
2	TELEFONOS INALAMBRICOS VTECH	90.000	180.000
2	TELEFONOS INALAMBRICOS PANASONIC	85.000	170.000
4	TELEFONOS NOBELSOUNDS	40.000	160.000
1	VIDEOBEAM MARCA SONY	900.000	900.000
1	CAMARA FOTOGRAFICA KODAK	230.000	230.000
40	SILLAS RIMAX BLANCAS	45.000	1.800.000
34	SILLAS VERDES (TIPO PUPITRE)	65.000	2.210.000
1	NEVERA CENTRALES 249 LITROS	577.000	577.000
11	SILLA LISA ALTA GIRATORIA REFERENCIA MD 555	260.000	2.860.000
13	ESCRITORIOS	180.000	2.340.000
1	TELEFONO SECRETARIAL PANASONIC 7130	85.000	85.000
1	BIBLIOTECA EN MADERA	350.000	350.000
2	ARCHIVADORES METALICOS	135.000	270.000
5	ESTANTES METALICOS	50.000	250.000
1	ESCRITORIO OFICINA GERENCIA	535.000	400.000
1	SILLA GIRATORIA GERENCIA	285.000	285.000
1	MESA DE REUNION DE GERENCIA	545.000	545.000
5	AIRES ACONDICIONADOS	2.116.746	10.583.730
6	SILLAS DE MESA DE REUNION DE GERENCIA	55.000	330.000
	<b>Total Muebles y Enseres, Equipo de Oficina</b>		<b>37.261.430</b>

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania

Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)

Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

<b>Equipo de Procesamiento de datos</b>			
<b>CANT</b>	<b>ARTICULO</b>	<b>V/R UNITARIO</b>	<b>V/R TOTAL</b>
1	COMPUTADOR MARCA SAMSUNG (MONITOR, CPU, TECLADO Y MOUSE GENIUS)	1.725.000	1.725.000
1	IMPRESORA EPSON FX 1170	402.500	402.500
2	ESTABILIZADORES CON POLO A TIERRA	138.000	276.000
3	ESTABILIZADORES	138.000	414.000
1	ESTABILIZADOR NEW LINE 1000WATTS	138.000	138.000
1	IMPRESORA EPSON FX 1180	1.200.000	1.187.000
1	COMPUTADOR HP PAVILION OMNI 120-1026LA	1.365.000	1.365.000
1	COMPUTADOR PORTATIL ACER - SERIAL AS4732-	1.506.000	1.506.000
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON TX125	299.000	299.000
1	IMPRESORA HP LASER CP1518	750.000	750.000
1	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA	4.387.500	4.387.500
<b>Total Equipo de Procesamiento de datos</b>			<b>12.450.000</b>

<b>Equipo de Telecomunicaciones</b>			
<b>CANT</b>	<b>ARTICULO</b>	<b>V/R UNITARIO</b>	<b>V/R TOTAL</b>
1	PLANTA TELEFONICA PANASONIC	2.000.000	2.000.000
<b>Total Equipo de Telecomunicaciones</b>			<b>2.000.000</b>

#### **5. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Dentro de las cuentas comerciales y otras cuentas comerciales se clasifican las deudas de corto plazo generadas por el desarrollo del objeto social, conforman esta partida las siguientes cuentas:

Retenciones de honorarios y servicios, los cuales son reconocidos a valor razonable y se darán de baja cuando la obligación se cancele.

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

El saldo a 31 de Diciembre de 2019-2018

	2019	2018
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>11.381</b>	<b>\$ 7.236</b>
REINTEGRO ICBF Y OTROS	\$ -	\$ -
RETEFUENTE HONORARIOS	\$ 338	\$ 309
RETEFUENTE SERVICIOS	\$ 911	\$ 470
RETENCION POR COMPRAS	\$ 1.507	\$ 920
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	\$ 1.502	\$ 998
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 7.123	\$ 4.539

#### 6. Otros pasivos No financieros corrientes

Son obligaciones pendientes de la entidad de las cuales no se desprenderá flujo real, si no que se prestara un servicio a cambio, generalmente están clasificados los ingresos recibidos por anticipado y los valores recibidos para terceros

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

El saldo a 31 de Diciembre de 2019-2018 comprendía

Corresponde a un valor consignado sin identificar que de no ser reclamado en el 2020 se realizará como ingreso.

	2019	2018
<b>Otros pasivos No financieros corrientes</b>	<b>\$ 478</b>	<b>\$ 478</b>
Ingresos recibidos para terceros	\$ 478	\$ 478

#### 7. Aporte para el desarrollo operativo de la institución

Corresponde a los valores entregado por los asociados como aporte para el desarrollo operativo de la institución, reconocido por su costo tanto en el momento de su medición inicial, como en su medición posterior.

A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
<b>Aporte para el desarrollo operativo de la institución</b>	<b>\$ 538.937</b>	<b>\$ 536.837</b>
Aportes de Fundadores	\$ 538.937	\$ 536.837

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

### 8. Ganancias acumuladas

Se reconoce en esta cuenta el valor histórico trasladado del ejercicio presentado a la fecha, se ha optado por separar para efectos de presentación dentro de la cuenta resultado de ejercicio, lo correspondiente a los ajustes por el cambio contable al nuevo marco de presentación de información financiera.

Ganacias (Utilidad por Revaluación): Por valorización del inmueble. A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
<b>Excedentes Acumulados acumuladas-Exceso de Ingresos sobre gastos</b>	\$ 535.380	\$ 528.960
Resultado del ejercicio	\$ 5.988	\$ 465
Perdida del Ejercicio	\$ -	\$ -
Perdida del Ejercicio Anterior	-\$ 27.120	-\$ 27.120
<b>Otro Resultado Integral</b>	\$ 253.621	\$ 253.621
<b>Ganancias (Utilidad por Revaluación)</b>	\$ 253.621	\$ 253.621

### 9. Ajustes por Adopción al Nuevo Marco Normativo

Los ajustes por adopción al Nuevo marco Normativo están comprendidos, A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
<b>Ajustes Por Adopción al Nuevo Marco Normativo</b>	\$ 301.994	\$ 301.994
Ajustes Por Adopción al Nuevo Marco Normativo	\$ 301.994	\$ 301.994

### 10. Reserva Legal Estatutaria

Corresponde a la Reserva legal Estatutaria según estatutos establecidos por asamblea y cada año se evalúa su destinación específica, reconocido por su costo tanto en el momento de su medición inicial, como en su medición posterior a 31 de diciembre de 2019-2018 se tenía establecido la destinación el 50% para protección de aportes y el 50% restante para reposición de Activos fijos.

A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

	2019	2018
<b>Otras Reservas – Permanentemente restringidos</b>	\$ 465	\$ -
Para protección de Activos	\$ 233	\$ -
Para protección de Aportes	\$ 232	\$ -

### 11. Ingresos

Estos ingresos son generados por los contratos de aportes celebrados entre la Fundación y el ICBF. A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	\$ 1.098.809	\$ 896.747
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 1.098.809	\$ 896.747
Contrato 68-0602-2017 Intervención Apoyo Psicosocial		\$ 40.991
Contrato 68-0614-2017 Libertad Vigilada/Asistida		\$ 392.128
Contrato 68-0613-2017 Restablecimiento en Admón. de Justicia		\$ 280.348
Contrato 68-441-2018 Intervención Apoyo Psicosocial		\$ 5.304
Contrato 68-450-2018 Libertad Vigilada/Asistida		\$ 41.949
Contrato 68-440-2018 Restablecimiento en Admón. de Justicia		\$ 45.658
Contrato 68-491-2018 Intervención Apoyo Psicosocial	\$ 34.613	\$ 3.154
Contrato 68-493-2018 Libertad Vigilada/Asistida	\$ 459.622	\$ 41.794
Contrato 68-492-2018 Restablecimiento en Admón. de Justicia	\$ 559.321	\$ 45.420
Contrato 68-353-2019 Intervención Apoyo Psicosocial	\$ 1.337	
Contrato 68-359-2019 Restablecimiento en Admón. de Justicia	\$ 25.485	
Contrato 68-360-2019 Libertad Vigilada/Asistida	\$ 18.431	

### 12. Costos

Estos corresponden a los costos en que se incurrió para la prestación del servicio de acuerdo a los contratos celebrados entre la fundación y ICBF entre ellos (Alimentación, educación, transportes, honorarios, pagos del personal entre otros). A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
<b>Costos de Servicios</b>	\$ 1.080.162	\$ 894.560
Costos de Servicios	\$ 1.080.162	\$ 894.560
Costos del Personal	\$ 81.489	\$ 48.778
Servicios	\$ 14.021	\$ 10.450
Legales		\$ 66
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 31.758	\$ 15.773
Adecuaciones e Instalaciones	\$ 10.862	\$ 34.512
Diversos	\$ 18.254	\$ 19.245
Servicios de Atención de Jóvenes de los Programas	\$ 923.778	\$ 765.736

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del 15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

### 13. Otros Ingresos

Se obtuvieron ingresos por costo de uso que fueron reconocidos por ICBF, por el uso de las instalaciones, elementos y equipos que posee la Fundación para la prestación de servicios A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
Otros Ingresos	\$ 72.274	\$ 65.522
Recuperaciones	\$ 72.274	\$ 65.522

### 14. Gastos

Estos gastos corresponden a honorarios de Revisoría Fiscal, Gastos por Renovación de Registro mercantil, renovación Registro Único de Proponentes, Impuesto Predial, Pólizas, entre Otros que son asumidos por los Asociados. A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
Gastos Operacionales de Admón.	\$ 78.980	\$ 61.341
Gastos Operacionales de Admón.	\$ 78.980	\$ 61.341
Honorarios	\$ 33.800	\$ 35.500
Impuestos	\$ 3.651	\$ 3.020
Seguros	\$ 5.618	\$ 6.247
Gastos legales	\$ 2.066	\$ 1.926
Mantenimiento y reparaciones	\$ 16.965	\$ 14.647
Gastos de viaje	\$ 2.143	
Depreciaciones	\$ 14.647	
Diversos	\$ 89	

### 15. Costos Financieros

Estos gastos corresponden a la compra de chequeras, gastos bancarios por IVA y comisiones. A 31 de diciembre de 2019-2018, así:

	2019	2018
Costos Financieros	\$ 5.953	\$ 5.903
Financieros	\$ 5.953	\$ 5.903

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**

**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

## 16. Eventos Subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación de Apoyo Social reflejada en los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2019.

**JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES**  
Representante Legal

**LINA MARCELA DURAN GUALDRON**  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional 230574-T

*Gloria Esperanza Estupiñán M.*  
**GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN M.**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 10105-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**

**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA FUNDACION DE APOYO  
SOCIAL "F.A.S"**

**CERTIFICAN**

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Estados Financieros, en cumplimiento cabal del mandato contenido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y, que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

**JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES**  
Representante Legal

**LINA MARCELA DURAN GUALDRON**  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional 230574-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574

E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

### NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2019

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los Estados Financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la Entidad a Diciembre 31 de 2019.

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\$ 11.859}{\$ 1.073.885} \times 100 = 1\%$$

**JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES**  
Representante Legal

**LINA MARCELA DURAN GUALDRON**  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional 230574-T

**GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN M.**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 10105-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander



**F.A.S**  
**NIT 800.052.272-1**

Fundada el 1 de Abril de 1988, con Personería Jurídica según Resolución N. 069 del  
15 de Abril de 1988 Expedida por la Gobernación de Santander

### INDICE DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE 31 DE 2019

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenido en los Estados Financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la Entidad a Diciembre 31 de 2019.

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\$ 372.764}{\$ 11.859} = 31.43 \text{ Veces}$$

**JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES**  
Representante Legal

**LINA MARCELA DURAN GUALDRON**  
Contadora Publica  
Tarjeta Profesional 230574-T

**GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN M.**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 10105-T

calle 31 No.33B-42 Quinta Dania  
Tel: 6349574  
E-mail: [fundasocial\\_09@hotmail.com](mailto:fundasocial_09@hotmail.com)  
Bucaramanga-Santander

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION DE APOYO SOCIAL - FAS**

**1. Opinión**

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Fundación **FUNDACION DE APOYO SOCIAL - FAS**, que constan del estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 comparado con 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, la imagen fiel de la situación financiera de la Fundación a 31 de Diciembre de 2019 comparado con el 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones mediante Decreto 2483 de 2018, que compila las normas técnicas aplicables a entidades de grupo 2 y el Decreto 2270 de 2019.

**2. Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Mi responsabilidad, según dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi dictamen. Cabe anotar que soy independiente de la Fundación, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión sin salvedades.

**3. Cuestiones claves de la Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la **FUNDACION DE APOYO SOCIAL – FAS**, en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría realizada, y en la formación de la opinión no se expresa una opinión por separado.

#### **4. Responsabilidad de la dirección con relación al estado financiero**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de los nuevos marcos técnicos (introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o adicionan) aplicados a la preparación de un estado financiero de este tipo; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelado, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha empresa y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de Información financiera de la Fundación.

#### **5. Responsabilidad del revisor Fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. En cuanto a la seguridad razonable, esta conlleva un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Por otra parte, las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si puede preverse razonablemente (de forma individual o agregada) que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios de la información, basándose en los estados financieros.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2019 la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta de asociados; la correspondencia, los comprobantes de contabilidad, los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno del sistema de seguridad social integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

**GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN MANCILLA**  
*Contadora Pública- Especializada en Derecho Tributario*

## **7. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

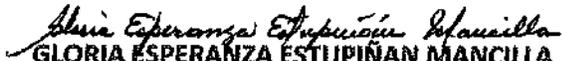
Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso del control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efecto del cumplimiento legal y normativo, utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación
- Estatutos de la Fundación
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Políticas y procedimientos de la compañía

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el período. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,

  
**GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN MANCILLA**  
Revisor Fiscal  
TP 10105-T

1 de Febrero de 2020  
Dirección Calle 35 No. 24-24 Altos de Cañaveral III Bloque 8 Apto 203  
Tel: 6389305 Cel. 3152246689  
Floridablanca – Colombia